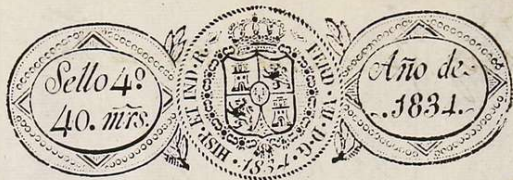


*[Faint handwritten text]*

J 1377/34

Añudo

J 1377/34



VALGA PARA EL REINADO DE SU MAGESTAD LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

*Amo P.* [Signature]

Miguel Goriz en nombre el Agentº de Armon, e quien presente po  
 der ante el Sr. Jefe y como mejor pueda Pajo. Tuvo el Archivo  
 de esta R. Audiencia y en libro registro del año veint y seis años con  
 quenta y dos al f.º 266 bº del libro 3º, existe una R. Provision ga  
 nada pº mi principal eta qº nuesta del libro pº el archivero una  
 copia pº computar pº la defensa e sus costas

Al Sr. Jefe se le ha comunicado en gal efecto rebite  
 la certificación conbeniente pº el presente Sr. J. Justicia  
 que pido pº

Provi. Por quanto nuesta el poder y otro negocio - Al Sr. Jefe  
 se le ha comunicado si en debulla. Su just. pº pido pº

Miguel Goriz  
 [Signature]

Año Zarag. y el año sin el 1834 del Em.

Regente  
de la  
Causa

Dese por el Archivero interino de lo que constare  
y fuere de dar, resolviendo el poder como se pide, de pa-  
de veios.



Yo el Interino de lo que constare etc. ante mí el Regente  
Cui en mí siempre en un papele de lo que

Mano de Zarag.



Prente el Poder

Por Envia

Alvora 